

DETERMINACIÓN LÍNEA BASE DEL SG-SST DE LA EMPRESA GRUPO EDUTEC S.A.S.

Determination of the base line of the sg-sst of the company GRUPO EDUTEC S.A.S.

Viviana Romero Mora

Viromero5@poligran.edu.co

Institución Educativa Politécnico Grancolombiano
Escuela de Sociedad, Cultura y Creatividad
Estudiante

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud
en el Trabajo

Julián Andrés Martínez-Rincon

jamartinezrin@poligran.edu.co

Institución Educativa Politécnico Grancolombiano
Escuela de Sociedad, Cultura y Creatividad
Profesora

Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud
en el Trabajo

Resumen

El proyecto realizado en Grupo Edutec S.A.S., inicio con el diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en los requisitos normativos presentados en el Decreto 1072 de 2015 de la Presidencia de la República y la Resolución 0312 de 2019 (Ministerio del Trabajo, 2019, Artículo 3), posteriormente se identificaron los peligros y riesgos, con el fin de determinar los controles, así como el perfil sociodemográfico y de condiciones de salud, cuya información fue la base para la propuesta del plan de trabajo anual y dos procedimientos de trabajo seguro, para las tareas críticas identificadas durante el proceso, estas actividades enfocadas en la implementación de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de trabajo y la protección de la salud de los trabajadores.

En el desarrollo de esta consultoría pretende brindar a la empresa las herramientas documentales para la implementación del SG-SST.

Palabras clave:

Consultoría, procedimientos, investigación, seguridad y salud en el trabajo.

Recepción: 06.09.2023

Aceptación: 14.11.2023

Cite este artículo como:

Romero, V. y Martínez-Rincon, J.(2023).
Determinación Línea Base del SG-SST de la Empresa Grupo Edutec S.A.S. Revista de Sociedad Cultura y Creatividad.

Abstract

The project carried out in Grupo Edutec S.A.S., began with the diagnosis of the Occupational Health and Safety Management System, based on the regulatory requirements presented in Decree 1072 of 2015 of the Presidency of the Republic and Resolution 0312 of 2019 (Ministry del Trabajo, 2019, Article 3), subsequently the dangers and risks were identified, in order to determine the controls, as well as the sociodemographic profile and health conditions, whose information was the basis for the proposal of the annual work plan and two safe work procedures, for the critical tasks identified during the process, these activities focused on the implementation of actions aimed at improving working conditions and protecting the health of workers.

In the development of this consultancy, it intends to provide the company with the documentary tools for the implementation of the SG-SST.

Keywords:

Consulting, procedures, investigation, safety and health at work.

INTRODUCCIÓN

Los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentran orientados a la protección de la salud de los trabajadores, mediante la implementación de acciones que permitan mantener ambientes de trabajo seguros.

Teniendo en cuenta las características de la empresa esta consultoría se basa principalmente en definir la línea base del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para apoyar en los procesos de la empresa y así prevenir que ocurran accidentes o enfermedades de origen laboral.

Este proyecto se basa principalmente en dar alcance a los requisitos normativos del Decreto 1072 de 2015 (Presidencia de la República, 2015, Artículo 2.2.4.6.16) y la Resolución 0312 de 2019 (Ministerio del Trabajo, 2019, Artículo. 3), aplicando la metodología de Milan Kubr, para la consultoría en empresas.

MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del proyecto se realiza la revisión teórica que aplica al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta que el proyecto comienza con el diagnóstico inicial, fueron consultadas y usadas las herramientas tipo listas de chequeo basadas en los requisitos definidos por el Artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072

de 2015 de la Presidencia de la República y el artículo 3 de la Resolución 0312 de 2013 del Ministerio del Trabajo.

Para la identificación de los peligros, valoración de los riesgos y determinación de los controles, en esta investigación fue realizada según lo definido en la GTC-45 o Guía Técnica Colombiana GTC – 45 (Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional), con el fin de entender, medir y valorar los peligros y riesgos a los que están expuestos los trabajadores en el desarrollo de las actividades, para que la empresa Grupo Edutec S.A.S pueda implementar los controles necesarios, mediante la eliminación, sustitución, controles administrativos, controles de ingeniería o elementos de protección personal, para procurar que cualquier riesgo sea aceptable. La metodología planteada en la Guía Técnica Colombiana GTC- 45 (ICONTEC, 2012).

La Matriz DOFA permite la identificación de oportunidades de mejora dentro de las empresas, entregando herramientas para la planeación y toma de decisiones, con esta herramienta se identificaron las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de Grupo Edutec S.A.S., frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En cuanto a los procedimientos de trabajo seguro, el Consejo Colombiano de Seguridad (2021), refiere que estos facilitan que la información sea descrita de forma clara y segura para realizar las tareas, y es necesario realizarlos cuando la tarea genera riesgos graves o muy graves.

MARCO METODOLÓGICO

Esta investigación fue realizada con enfoque mixto, el cual implica la recolección y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, los cuales se integran para realizar inferencias y lograr un mayor entendimiento del objeto en estudio (Hernández-Sampieri, 2018).

El desarrollo de la consultoría se realiza con el tipo de investigación aplicada- evaluativa, a partir de la cual se buscó dar solución a un problema en concreto (Vara, s.f.).

La consultoría se basó en 4 fases, así:

- Fase 1. Preparativos o iniciación de la tarea: Con el representante Legal se hacen los primeros acercamientos, para conocer las características generales de la empresa y

definición de los objetivos de la consultoría de acuerdo a la información suministrada.

- Fase 2. Diagnóstico: Se aplican las listas de chequeo por medios digitales, definidas para el proyecto en las que se incluyen requisitos normativos, identificación de peligros y riesgos, definición del perfil sociodemográfico y de condiciones de salud, también se realiza la identificación de los peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- Fase 3. Planificación de la acción: esta fase se define el Plan de Trabajo Anual, en el que se tuvo en cuenta los requisitos definidos en el decreto 1072 de 2015 y las necesidades identificadas en el proceso de diagnóstico.
- Fase 4. Terminación: comprende la presentación de los productos definidos y socialización de los resultados a la empresa.

Para la investigación la población objeto son los dos trabajadores de la empresa y dos contratistas que permanecen de forma permanente en las instalaciones, estos trabajadores desarrollan sus actividades en jornadas laborales de ocho horas. Según Ventura-León (2017) se entiende como población al conjunto de elementos con ciertas características específicas a estudiar.

Las técnicas de recolección de datos tomadas para esta investigación son: la observación de las áreas de trabajo, cuestionarios digitales y entrevistas semiestructuradas, existen diversas modalidades en las que se puede aplicar: en grupo, individual, estructurada o no estructurada, en campo o laboratorio (Sánchez, 2022).

Para el análisis de la información de Grupo Edutec S.A.S., fueron desarrolladas las siguientes técnicas:

- Técnicas Generales: son las aplicables a todos los riesgos identificados a la empresa.
- Técnicas específicas: Se encuentran encaminadas a los riesgos prioritarios que han sido identificadas en la empresa.
- Técnicas analíticas: procuran identificar los peligros en los lugares de trabajo y evaluarlos mediante la metodología definida.
- Técnicas operativas: están enfocadas a reducir las causas que originan los riesgos, principalmente a la intervención de aspectos técnicos y a la organización del trabajo.

RESULTADOS

A continuación, son presentados los resultados en cada una de las fases que se desarrollaron en la consultoría:

Fases de la consultoría y resultados	
Fases	Resultados
Fase 1. Preparativos o iniciación de la tarea	1.1. Recolección de la Información general de la empresa. 1.2. Elaboración de propuesta del proyecto. 1.3. Solicitud de documentos al representante legal de la empresa. 1.4. Firma de contrato por parte del representante legal de la empresa.
Fase 2. Diagnóstico	2.1. Definición del contexto de la organización, teniendo en cuenta la información suministrada por el representante legal, también es realizada la propuesta del mapa de procesos de la empresa. 2.2. Diagnóstico inicial bajo requisitos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. 2.3. Elaboración de la matriz de Identificación de peligros y riesgos, determinación de controles. 2.4. implementación del Informe perfil sociodemográfico y de condiciones de salud. 2.5. Propuesta mapa de procesos.
Fase 3. Planificación de la acción	3.1. Asesoría en la asignación del responsable del diseño del SG-SST. 3.2. Propuesta de procedimiento de tareas críticas. 3.3. Propuesta Plan de Trabajo Anual. 3.4. Propuesta programa de capacitación.
Fase 4. Terminación	1.1. Presentación de informes de los entregables definidos. 1.2. Entrega de la asesoría.

Tabla 1 Fases de la consultoría y resultados. Fuente: Elaboración propia

Nota tabla 1. Muestra los resultados obtenidos en cada una de las fases de implementación de la consultoría. Fuente. Elaboración propia (2023).

Los resultados más relevantes se centran el avance frente al cumplimiento de los requisitos normativos aplicables a la empresa frente al SG-SST.

Resultado del diagnóstico inicial Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.

NORMA EVALUADA	ANTES DE LA CONSULTORÍA	DESPUÉS DE LA CONSULTORÍA
DECRETO 1072 DE 2015	Planear 9%	Planear 9%
	Hacer 4%	Hacer 7%
	Verificar 0%	Verificar 0%
	Actuar 0%	Actuar 0%
RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	29%	86% aceptable

Tabla 2 Diagnóstico inicial Decreto 1072 de 2014 y Resolución 0312 de 2019. Fuente: Elaboración propia. (2023).

En el análisis de la tabla 2, podemos concluir que después de desarrollado el proyecto se pudo lograr un avance en el porcentaje del cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

En cuanto a la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, es importante mencionar que el peligro biomecánico requiere mayor esfuerzo en la intervención por parte de la empresa, al tener un incremento de horas de exposición por parte de los trabajadores, generado por posturas prologadas sedentes y movimientos repetitivos de miembros superiores, para las personas que realizan labores administrativas es recomendable implementar actividades de pausas activas enfocadas en miembros superiores y visuales; también fue identificado el peligro locativo por sistemas de almacenamiento, en los que se puede realizar mejor e intervención mediante la implementación de controles de ingeniería.

Se brindo asesoría a la empresa para la asignación de las responsabilidades a todos los niveles y de acuerdo a los roles que sean asignados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, es importante que sean socializadas a todos los trabajadores con el fin promover el cumplimiento.

En cuanto a la propuesta del Plan de Trabajo Anual del SG-SST, se tuvo en cuenta las necesidades identificadas en las fases diagnosticas de esta consultoría, se asignaron las responsabilidades y los objetivos del mismo.

Para la recolección de la información del perfil sociodemográfico, se remitió al representante legal el enlace a la encuesta realizada en la aplicación Google Forms, con preguntas relacionadas a los datos a los que se refiere el Decreto 1072 de 2015 de la Presidencia de la República en su Artículo 2.2.4.6.2., la información fue diligenciada por los dos trabajadores y los dos contratistas permanentes, después de recibida la información fue analizada y se pudo observar que entre la información más relevante obtenida se encuentra que la población son mujeres jóvenes entre los 18 y 37 años, usan en su mayoría como medio de transporte el servicio público Transmilenio, Todos los trabajadores tienen estudios superiores, esta información permitirá a la empresa desarrollar programas de prevención y promoción de la salud, estilos de vida saludable e implementación de programas de medicina preventiva y del trabajo.

De acuerdo a la información suministrada por el representante legal de la empresa en la fase inicial, se realizó la propuesta del mapa de procesos de la empresa que se muestra a continuación, en figura 1:



Figura 1. Mapa de procesos Grupo Edutec S.A.S. Fuente: Elaboración propia.

Nota: En el gráfico se pueden evidenciar los procesos realizados por el Grupo Edutec S.A.S. Fuente. Elaboración propia (2023).

Al representante legal de la empresa se le suministró modelo de carta de asignación del responsable del diseño del SG-SST de la empresa y las responsabilidades que adquiere la persona bajo este rol, de acuerdo con lo definido en el Artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 de la Presidencia de la República, con lo que se busca facilitar el nombramiento y el cumplimiento de las responsabilidades asignadas normativamente para el representante legal y la persona que sea asignada por la él para el diseño e implementación del

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CONCLUSIONES

En el desarrollo de las actividades se pudo identificar que, a pesar de existir el compromiso por parte de la Alta Dirección, no se estaban realizando actividades enfocadas a la prevención de riesgos laborales, debido a que el personal con el que cuenta la empresa no tiene formación académica específica que les permita realizarla, por lo que se muestra al representante legal el perfil con el que debe cumplir la persona a quien se le vaya a designar dicha responsabilidad.

A partir de la elaboración de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y la determinación de los controles, a los que se encuentran expuestos los trabajadores y contratistas permanentes de la empresa, se definieron controles que se piden implementar, los cuales se encuentran en el documento denominado matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, así como en la propuesta de Plan de Trabajo, diseñado para Grupo Edutec S.A.S.

A pesar que la empresa no realiza actividades críticas que pongan en riesgo alto la integridad y salud de los trabajadores, fueron diseñados los procedimientos de trabajo seguro, para almacenamiento seguro y otro para el trabajo en oficinas, con los cuales se busca determinar y mostrar a los trabajadores los peligros y riesgos de acuerdo a las actividades o tareas que realizan y se definen normas de seguridad específicas para las labores con el fin de prevenir que los trabajadores o contratistas se ven afectados como resultado de un accidente o enfermedad de origen laboral.

De acuerdo a la información recolectada durante el proceso se pudo confirmar que la empresa durante el tiempo de funcionamiento no tiene registro de accidentes o enfermedades de origen laboral, los puestos de trabajo administrativos se encuentran diseñados manteniendo unas características ergonómicas adecuadas y pueden modificados de acuerdo a las características antropométricas de los trabajadores que los usen, también se pudo validar el interés para la implementación de las acciones recomendadas.

Las instalaciones se encuentran en condiciones óptimas de orden y aseo, adicionalmente es permitido que los trabajadores tomen quince (15) minutos del tiempo de la jornada en horario de la mañana, una (1) hora de almuerzo y (15) minutos en la tarde. La empresa cuenta con espacios adecuados para el consumo de alimentos, servicios sanitarios y zona de descanso.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que la empresa gestione el desarrollo del Plan de Trabajo Anual y realice un continuo seguimiento para que desarrollen las actividades propuestas, con el fin de promover ambientes de trabajo seguro y dar cumplimiento a los requisitos normativos en seguridad y salud en el trabajo que le aplican a la empresa.

La gestión de actividades de capacitación y formación, permite que todos los trabajadores y las partes interesadas conozcan las responsabilidades e implementen acciones de autocuidado enfocadas a los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se recomienda dar continuidad a las actividades de capacitación definidas dentro del plan de trabajo.

Para que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se encuentre orientado a la mejora continua es necesario el compromiso de todos los niveles de la empresa, así como realizar una medición continua de los resultados que se obtienen mediante la implementación de indicadores del SG-SST.

Se recomienda adoptar medidas de seguridad industrial, enfocadas a la instalación de señalización de rutas de evacuación con características fotoluminiscentes, cintas antideslizantes en las escaleras preferiblemente con cinta fotoluminiscente, luces de emergencia para las rutas de evacuación y la adquisición de más extintores, además es necesario complementar estas adquisiciones con actividades de capacitación a los trabajadores y los contratistas, para que conozcan como actuar en caso de presentarse una emergencia dentro y fuera de las instalaciones de la empresa, todas estas actividades enfocadas dentro de las actividades preventivas del Plan de Emergencia y Contingencias de la empresa, documento que debe ser diseñado e implementado de acuerdo a las características de la empresa.

Es recomendable que se defina el plan de acción para la evaluación e intervención de los factores de riesgos psicosociales, los cuales hacen parte de las obligaciones definidas normativamente para la empresa y hacen parte de los programas de prevención requeridos de acuerdo a los perfiles de la empresa.

REFERENCIAS

- [1] Consejo Colombiano de Seguridad (2021). Procedimientos de trabajos seguros. <https://ccs.org.co/procedimientos-de-trabajos-seguros/>
- [2] ICONTEC. (2012). Guía Técnica GTC colombiana 45. Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración de los Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional. (2012). http://132.255.23.82/sipnvo/normatividad/GTC_45_DE_2012.pdf
- [3] Hernández-Sampieri, D. R. (2018). Metodología de la Investigación. México. McGraw Hill Interamericana.
- [4] Ministerio del Trabajo. Resolución número 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 13 de febrero de 2019. D.O. 50872. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/5995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>
- [5] Presidencia de la República. Decreto número 1072 de 2015. VERSIÓN ACTUALIZADA A 15 DE ABRIL DE 2016. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. 15 de abril de 2016. D.O. 49523 <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>
- [6] Sánchez Martínez, D. V. (2022). Técnicas e instrumentos de recolección de datos en investigación. TEPEXI Boletín Científico de La Escuela Superior Tepeji Del Río, 9(17), 38–39. <https://doi.org/10.29057/estr.v9i17.7928>
- [7] Vara, A. (s.f.). Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa. https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/612216/mod_resource/content/0/DISE%C3%91O%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N.pdf
- [8] Ventura-León, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. Revista Cubana de Salud Pública, 43(4). Recuperado de <https://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/906/948>